



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

**18718**

***Anuncio de licitación para la contratación del servicio de cocina y bar-cafetería para la Residencia La Bonanova, gestionada por el Institut Mallorquí d'Afers Socials, mediante procedimiento abierto***

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: SER 12/12

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: servicio de cocina y alimentación y servicio de bar-cafetería en la Residencia de Pensionistas La Bonanova ubicada en la Calle Francisco Vidal Sureda, 72, 07015, de Palma
- b) División por lotes: no
- c) Duración del contrato: desde el 1 de diciembre de 2012, o desde la fecha de formalización, hasta día 31 de diciembre de 2014

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 3.296.021,20 €, IVA excluido

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5% del importe de licitación

6. Obtención de documentación: [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com) (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 6, Categoría E
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 14 horas del quinceavo (15) día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
- 1ª Entidad: Registro General del IMAS

2ª Domicilio: C/ General Riera, 67

3ª Localidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica

10. Apertura de las ofertas





- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Oferta económica: máximo 51 puntos
- Mejoras que supongan un ahorro para la Administración o un aumento en la calidad del servicio: máximo 20 puntos
- Criterios de organización y metodología de trabajo de la empresa: máximo 14 puntos
- Criterios de calidad: máximo 10 puntos
- Criterios sociales: máximo 5 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 20 de septiembre de 2012

**La secretaria delegada, por sustitución**

Amparo Solanes Calatayud

